



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL
Carrera 19 No. 23 Esquina, Palacio de Justicia

Haga **CLICK** aquí
para descargar
PROVIDENCIAS

Siendo las 8:00 a.m. de hoy 14/03/2022 notificó por anotación de ESTADOS las siguientes providencias dictadas por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO, SALA LABORAL, proferidas el 11/03/2022.

Página: 1

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	<u>MAGISTRAD@</u>
52001 31 05 001 2019 00457 01	Ordinario	JAIRO ALFONSO-BRAVO LÓPEZ VS COMFAMILIAR DE NARIÑO	Auto prorroga término art. 121 CGP RORROGAR: hasta por seis (06) meses más, el término para decidir la SEGUNDA INSTANCIA dentro del presente asunto	11/03/2022	Mag. JUAN CARLOS MUÑOZ
52001 31 05 002 2018 00254 02	Ordinario	MARTHA LUCIA PEPINOSA BRAVO VS COLPENSIONES	Auto fija fecha y hora para dictar sentencia se dispone señalar la hora judicial de las tres y treinta de la tarde (03:30 p.m.) del día viernes dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022) para que tenga lugar la decisión de forma escrita	11/03/2022	Mag. CLARA INES LOPEZ DAVILA
52001 31 05 002 2020 00063 01	Ordinario	BOLIVAR ARTURO DELGADO VS ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto fija fecha y hora para dictar sentencia se dispone señalar la hora judicial de las tres y treinta de la tarde (03:30 p.m.) del día viernes dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022) para que tenga lugar la decisión de forma escrita	11/03/2022	Mag. CLARA INES LOPEZ DAVILA
52001 31 05 003 2019 00106 01	Ordinario	CIELO YULEIMA ARBOLEDA ESTUPIÑAN VS DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Auto fija fecha y hora para dictar sentencia se dispone señalar la hora judicial de las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.) del día dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022), para proferir de forma	11/03/2022	Mag. JUAN CARLOS MUÑOZ
52001 31 05 003 2019 00321 01	Ordinario	MARTIN BOLIVAR-PACYJOJOA CUJAR VS LACTEOS ANDINOS DE NARIÑO LTDA.	Auto fija fecha y hora para dictar sentencia se dispone señalar la hora judicial de las tres y treinta de la tarde (03:30 p.m.) del día viernes dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022) para que tenga lugar la decisión de forma escrita	11/03/2022	Mag. CLARA INES LOPEZ DAVILA



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL
Carrera 19 No. 23 Esquina, Palacio de Justicia

Siendo las 8:00 a.m. de hoy 14/03/2022 notificó por anotación de ESTADOS las siguientes providencias dictadas por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO, SALA LABORAL, proferidas el 11/03/2022.

Página: 2

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	<u>MAGISTRAD@</u>
52001 31 05 003 2020 00298 01	Ordinario	GERARDO ORLANDO BRAVO MUÑOZ vs PROTECCION S.A.	Auto fija fecha y hora para dictar sentencia se dispone señalar la hora judicial de las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.) del día dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022), para proferir de forma	11/03/2022	Mag. JUAN CARLOS MUÑOZ
52001 31 05 004 2021 01120 01	Ordinario	ERIKA YOSEANY ESPAÑA FIGUEROA vs EMSSANAR EPS	Auto que ordena notificar NOTIFIQUESE PERSONALMENTE al Agente Liquidador JUAN MANUEL QUIÑONEZ PINZÓN en los términos que lo ordena el artículo 8º del Decreto 806 de 2020,	11/03/2022	Mag. JUAN CARLOS MUÑOZ

IVONNE GOMEZ MUÑOZ
SECRETARIA

DESFIJA EN LA FECHA A LAS 5:00 P.M.